

México, D.F., a 25 de abril de 2012.

DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Versión estenográfica de su intervención durante una reunión realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con integrantes del *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*.

DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO.- (Inaudible) dijimos que nos podíamos reunir, sería conveniente que se hiciera en cuanto se votara en el Senado de la República para, pues, ya tener el tema.

Lo hemos recibido ya hace un momento; ya está aquí, ya la hemos firmado de recibida.

He hablado con los coordinadores parlamentarios. Se los digo con rapidez, no hay plena unanimidad de que salga rápido, pero creo que hay una corriente mayoritaria para agilizar los trámites.

Vamos a turnarlo sólo a una comisión, para que no esté en comisiones unidas. Bueno, tenemos obligatoriamente que turnar esta ley, la vamos a turnar a la Comisión de Justicia con el diputado Benítez Treviño, que es el presidente, con quien ya hemos hablado, seguramente ustedes también ya habrán hablado con él.

Él, en principio, no tiene objeciones mayores, demuestra buena voluntad y tenemos, necesariamente, que pedir la opinión de la Comisión de Presupuesto, porque tiene un impacto presupuestal, pero no lo vamos a mandar para dictamen, sino solamente para opinión.

Entonces, ya me adelanté un poco en la respuesta, pero estamos muy atentos al asunto y es un asunto que, en lo personal, aquí ya no hablo como presidente, en lo personal a mí me parece de la mayor importancia que se agilice, salga en este mismo periodo porque es una lucha larga la que han dado por ese tema y es una ley muy necesaria.

Perdón que me haya adelantado, Emilio, pero bienvenidos aquí a la Cámara.

De nueva cuenta bienvenidos a la Cámara de Diputados. Ha llegado apenas la iniciativa, no la hemos turnado todavía.

Está llegando la ley, vamos a hacer el turno mañana mismo y la declaratoria de publicidad.

El día de hoy he sostenido una reunión con diversos coordinadores parlamentarios de los grupos más importantes para pedirles que veamos la posibilidad de que no sesionemos sólo mañana, sino que sesionemos también el viernes y muy probablemente el lunes, para elaborar y votar dictámenes.

Originalmente, se pensaba cerrar mañana las sesiones, pero hay un cúmulo de iniciativas muy importantes, ésta es una de las principales, de las más importantes, que requerirán seguramente que se hagan más sesiones para tratar de dar espacio a que, a pesar de lo apresurado, no es una circunstancia normal que, llegando una ley, de inmediato se turne, se dictamine y se vote.

Pero viniendo con el consenso que viene ya de la Cámara de Senadores, porque ya ustedes han estado trabajando, han estado viendo los problemas técnicos, discutiendo con los senadores, entiendo, y con expertos sobre la materia, pues se ha venido puliendo la iniciativa y lo que es ahora minuta.

Lo sano es que no se le haga ninguna modificación a lo que ya viene de allá, por lo menos sería por lo que yo me inclinaría, para evitar que regrese al Senado y se retrase más y pudiera ocurrir que ya no hubiera periodo extraordinario.

Que haya un periodo extraordinario no es sencillo y más en un periodo electoral como el que estamos viviendo. No es fácil. Por eso el esfuerzo inicial que debemos hacer es que se vote ya, no que quede... bueno, si no se lograra, tendríamos que dar la batalla para que hubiera un periodo extraordinario, pero no nos pongamos esa meta ahorita.

La meta que hay que ponernos en este momento es que se vote en este periodo, ya sea el viernes o el lunes, a más tardar, que de parte de la Mesa Directiva no habrá más que buscar las maneras de facilitar su trámite legislativo y su dictaminación.

Yo no voto en las comisiones, pero sí tengo amigos que votan en las comisiones, compañeros de mi partido y compañeros de otros partidos y tengan ustedes la seguridad que la opinión de nosotros será favorable para votarla sin modificaciones, tal como viene del Senado de la República, y que consigamos la mayoría necesaria para votarla y para aprobarla.

Nomás les hago dos comentarios. De veras que es un testimonio de dolor cada quien, evidentemente, por las circunstancias que han tenido y es una experiencia de vida que no se la deseamos nadie a nadie y que, evidentemente, es triste lo que está sucediendo.

Una ley como ésta no repara lo ya pasado, y estoy seguro que nadie de los aquí presentes es lo que pretende, sino lo que pretende es tener un instrumento que ayude, sí a solventar un poco el dolor, las dificultades, las consecuencias que tiene vivir una desgracia de éstas, pero, sobre todo, para garantizar a los que todavía no han vivido, que tengan un instrumento, que ustedes no tienen el día de hoy, de ley al cual acogerse.

Por eso es una ley generosa, porque no piensa en los del pasado, piensa más en los del futuro, necesariamente, y le facilitará más a la gente que, desgraciadamente, tenga que vivir, esperemos que no fuera, pero así está sucediendo, desgracias como las que ustedes están viviendo.

Segundo, de ninguna manera es una súplica. Los ciudadanos tienen derecho a venir a exigir a la Cámara de Diputados el cumplimiento de nuestras labores, de por lo que nos pagan, de nuestras funciones.

Les agradezco el tono amable con el que se dirigen -a pesar del dolor que ustedes tienen— a la Cámara, pero tengo perfectamente claro que es un derecho de ustedes y una obligación nuestra y que somos servidores públicos que estamos, sin ninguna duda, con una tarea de tratar de hacer leyes que les ayuden a los ciudadanos sin mirar partidos políticos, sino que resuelvan problemas de la gente y ésta es una ley que viene a resolver un fenómeno nuevo, masivo, generalizado, que no vivíamos hace 30 años y que por esa razón hoy

es una necesidad surgida de los últimos tiempos, que hay que atender por parte de los diputados.

Yo, en mi carácter de presidente de la Cámara, pondré todos mis oficios, todo lo que esté a mi alcance. No es un sistema donde lo que diga el presidente se hace. Ustedes ya vieron que hay que debatir con senadores de un partido, luego convencer a los del otro; luego las dudas ir las solventando y muchos de ustedes facilitaron los acuerdos.

En la Cámara de Diputados somos 500, no somos 128, somos más y a veces los acuerdos no son fáciles, pero tengan ustedes la seguridad y creo que así se los habrán expresado y así se los van a expresar los coordinadores de los grupos parlamentarios, ya lo hizo el Partido Revolucionario Institucional, es conveniente que se reúnan con todos, creo que eso ayuda, facilita, sensibiliza a que pueda haber una agilización mayor del trámite.

De parte de la Presidencia de la Cámara hay toda nuestra disposición de que esta iniciativa se turne, se dictamine y se vote antes de concluir, el día 30 de este mes. Ése va a ser nuestro empeño y nuestra voluntad.

Somos uno de 500, pero algo influiremos en el tema para tratar de facilitar.

Pueden estar ustedes aquí todos los días de lo que nos hace falta; voy a girar instrucciones al personal administrativo para que facilite su ingreso, su estancia, si hay necesidad de tener una oficina donde estar trabajando, descansando, tomando nota, viendo, vamos a facilitar su estancia en este lugar.

Ojalá que, hay varios compañeros que me están escuchando, para que tomen medidas con los administradores e incluso, si es necesario tener un espacio físico donde trabajar, intercambiar opiniones, sacar documentos, copias, lo que necesiten, cuentan con el apoyo irrestricto de nosotros.

De veras, considérenme un aliado en este tema, no nos tienen que... bueno, sí conmueven los testimonios, pero he participado en comisiones de derechos humanos, he estado en temas de este tipo y tengo información suficiente para saber lo que están viviendo y la necesidad que hay de sacar este tema.

Entonces, cuentan con nuestro apoyo y nuestro respaldo, y creo que todos los grupos parlamentarios, sin distingo de partido político, harán lo mismo ante un tema tan delicado, como el que ustedes están tratando.

También vamos a sacar y tenemos el compromiso de que tenemos que sacar la ley de protección a los defensores de derechos humanos, que también llegó aquí a la Cámara, y de periodistas, que tenemos la necesidad; es una ley que ubica otro espacio de un mismo fenómeno que estamos viviendo y, por lo tanto, también vamos a intentar sacar esta otra legislación importante, como la que nos ha llegado del Senado de la República.

Nos estaremos viendo, seguramente, en el transcurso de hoy, mañana y el lunes, si es que hay... hoy, mañana y pasado; mañana es jueves, pasado mañana viernes, las veces que sean necesarias, si me lo permiten, a través de Emilio, nos conocemos de hace tiempo. Estamos listos.

Muchas gracias.

-- oo0oo --